FORMATO		
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO / CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IN-12	Gestión Interinstitucional	1

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
(Escoja la dependencia respectiva)

(Escoja la dependencia respectiva)

DEPENDENCIA IDU SUPERVISORA O COORDINADORA DEL CONVENIO / CONTRATO INTERADMISTRATIVO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

ACTA No. 2 **DE TERMINACIÓN DE** CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
(Escoja que clase es de la lista desplegable)

A. ANTECEDENTES

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO **No.** 1495 **DE** 2025
(Escoja que clase es de la lista desplegable) (Número convenio/contrato interadministrativo) (Año de suscripción)

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE SEAN PRIORIZADOS ENTRE LAS PARTES QUE MEJOREN LA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE ENTRE EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÀ Y EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA.

(Indique el objeto del convenio/contrato interadministrativo suscrito)

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ENTIDADES QUE SOPORTAN LOS CONVENIOS CON TERCEROS PARA CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO (Si aplica)

Entidad _____ Resolución o acto administrativo _____
Entidad _____ Resolución o acto administrativo _____
Entidad _____ Resolución o acto administrativo _____

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN 25 MESES 21 DIAS
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el convenio/contrato interadministrativo)

FECHA DE INICIO 10 (Día) **DE** NOVIEMBRE (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL 31 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2027 (Año)

PARTES INVOLUCRADAS

IDU Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) **NIT** 899.999.081-6
(Escriba la razón social de la Entidad involucrada en el convenio/contrato interadministrativo) (Escriba el número del NIT)

REPRESENTANTE LEGAL O SUPERVISOR O COORDINADOR DESIGNADO DEL IDU JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
(Escriba el nombre completo del Representante Legal o Supervisor(a) o Coordinador(a) designado por parte de IDU)

APOYO A LA SUPERVISIÓN IDU ALBERT ONELL OSPINO AYALA
(Escriba el nombre completo del apoyo a la supervision o coordinacion por parte de IDU)

ENTIDAD / EMPRESA / TERCERO MUNICIPIO DE FUNZA **NIT** _____
(Escriba la razón social de la Entidad o Empresa o Tercero involucrado en el convenio/contrato interadministrativo) (Escriba el numero del NIT)

REPRESENTANTE LEGAL O SUPERVISOR(ES) O COORDINADOR(ES) DESIGNADO(S) DE LA ENTIDAD O EMPRESA O TERCERO JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
(Escriba en este espacio el nombre de la Entidad o Empresa o Tercero y el nombre del Representante Legal o Coordinador o del Supervisor delegado de la misma)

ALCALDESA MUNICIPIO DE FUNZA
(Escriba en este espacio el nombre de la Entidad o Empresa o Tercero y el nombre del Representante Legal o Coordinador o del Supervisor delegado de la misma)

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	FECHA	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica
	TOTAL	

ADICIONES (Si aplica)	FECHA	VALOR
No Aplica	No Aplica	No Aplica
	TOTAL	

OTROSÍ	FECHA	DESCRIPCIÓN
No Aplica	No Aplica	No Aplica

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	FECHA	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica
	TOTAL	

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN 9 MESES - 21 DIAS
(Indique el numero de dias o de meses del plazo final del convenio)

FECHA FINAL DE TERMINACIÓN 31 (día) **DE** AGOSTO (mes) **DE** 2026 (año)

VALOR FINAL (Si aplica) No Aplica
(Indique el valor final del convenio/contrato interadministrativo)

C. BALANCE FINANCIERO (Si aplica)

APORTES DE COFINANCIACION:
(SI APLICA)

Entidad	Aportes en dinero $	CDP (ó documento equivalente de disponibilidad presupuestal)	FECHA	CRP (ó documento equivalente de respaldo presupuestal)	FECHA	Otros Aportes (Especie)
	$ -					
	$ -					
TOTAL APORTES EN DINERO	$ -					

VALOR INICIAL (SI APLICA).	$ -
VALOR FINAL (SI APLICA).	$ -

FORMATO		
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO / CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-IN-12	Gestión Interinstitucional	1

D. RELACIÓN DE DETALLES PENDIENTES U OBSERVACIONES

A continuación se relacionan los detalles pendientes u observaciones dentro de la terminación:

Descripción de los pendientes	Fecha de entrega	Responsable
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

***Nota** : Inserte las filas adicionales en caso de requerirse*

Observaciones IDU:

Mediante radicado 202652600938302 del 11 de junio del 2026, la Secretaria Distrital de Planeación aduciendo las funciones de la Comisión Intersectorial de Bogotá Ciudad Portuaria, resaló la importancia de realizar una priorización desde una perspectiva integral de los proyectos del denominado circuito logístico aeroportuario.

(...)"Estos proyectos son fundamentales para configurar el escenario de transformación y la habilitación de las áreas de oportunidad de las Actuaciones Estratégicas, las cuales permitirán la concurrencia de inversiones complementarias por parte de actores estratégicos vinculados con la actividad aeroportuaria, logística e industrial de la ciudad, así como para mejorar de manera efectiva la conexión del aeropuerto con la región metropolitana, mejorando sustancialmente las condiciones de movilidad en su entorno inmediato. Como se comunicó en el oficio con radicado 2-2025-26737del 14 de mayo de 2025, se recomienda que la visión de desarrollo de cualquier convenio para el desarrollo del circuito logístico aeroportuario incluya las siguientes vías:

• La construcción (entre carreras 103 y 129) y prolongación (desde la Carrera 129 hasta el límite con el municipio de Funza) de la Av. Luis Carlos Galán Sarmiento o Av. La Esperanza.
• La construcción en su perfil completo de la Carrera 103 entre las Avenidas de La Esperanza (Calle 24) y El Dorado (Calle 26).
• La construcción en su perfil completo de la Carrera 129 - Avenida TAM entre las Avenidas Centenario (Calle 13) y La Esperanza (Calle 24)." (...)

La Secretaría Distrital de Planeación, en el ejercicio de las funciones referenciadas como presidencia de la Comisión, solicitó que se evalúen las propuestas de priorización señaladas como parte del objeto de cualquier convenio, para avanzar hacia escenarios ciertos de financiación y ejecución de estas obras estratégicas."(...)

Atendiendo esta solicitud y teniendo en cuenta que ya se cuenta con insumos adicionales al Documento Técnico de Soporte Perfil de la Av. Luis Carlos Galán Sarmiento o Av. La Esperanza, como los son los Documentos Técnicos de Soporte Prefactibilidad para la KR 103 y la Av. TAM, que fueron elaborados por el Instituto de Desarrollo Urbano, se acordó por las partes, que es procedente terminar de manera anticipada el convenio interadministrativo 1495-2025 y estructurar un nuevo Convenio en donde se contemple en su integralidad el circuito logístico aeroportuario.

Observaciones Entidad o Empresa o Tercero:

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1495-2025, las partes han adelantado acciones orientadas a la estructuración de la conexión regional entre Funza y Bogotá a través de la Avenida La Esperanza (Calle 24), concebida como una infraestructura estratégica para fortalecer la conectividad regional, mejorar el acceso al Aeropuerto Internacional El Dorado y generar una alternativa de conexión frente a los corredores que actualmente presentan altos niveles de congestión.

Durante la ejecución del convenio se han obtenido nuevos insumos técnicos y se han desarrollado ejercicios de articulación institucional que han permitido ampliar la comprensión de las necesidades de conectividad entre Funza, Bogotá y el entorno aeroportuario. Estos avances evidenciaron que la conexión regional no debe abordarse como una intervención vial aislada, sino como parte de un sistema integral de corredores que, de manera articulada, permitan mejorar la movilidad regional y la accesibilidad al Aeropuerto Internacional El Dorado. Bajo esta perspectiva, adquieren especial relevancia las intervenciones asociadas a la Avenida La Esperanza, la Carrera 103 y la Avenida TAM (Carrera 129), cuya adecuada articulación resulta necesaria para consolidar una solución funcional e integral.

Este nuevo enfoque permite, además, identificar una oportunidad para fortalecer la concurrencia institucional y financiera entre las jurisdicciones involucradas. En particular, se considera conveniente que los recursos requeridos para desarrollar los estudios de factibilidad del proyecto sean incorporados en un nuevo instrumento de cooperación, mediante el cual el Distrito Capital y el Municipio de Funza concurran con recursos y esfuerzos para avanzar conjuntamente en la estructuración del proyecto. De esta manera, la participación financiera de ambas jurisdicciones guardaría correspondencia con el carácter regional de la infraestructura y con los beneficios que su desarrollo generará para los dos territorios.

La terminación del convenio vigente y la suscripción de un nuevo instrumento responden a la evolución natural del proyecto y a la necesidad de adecuar su marco de cooperación a las condiciones actualmente identificadas. Con ello se busca que la estructuración de la infraestructura responda a una visión regional, cuente con la concurrencia efectiva de las entidades involucradas y permita avanzar hacia escenarios más ciertos para la financiación y posterior ejecución de las obras estratégicas.

La terminación de los pendientes no releva a las partes involucradas de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO** (Escoja que clase es de la lista desplegable) No. 1495-2025 y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, de terceros o el que aplique según la naturaleza del convenio/contrato interadministrativo. En Bogotá, D.C., a los

TREINTA Y UNO (31) días del mes de AGOSTO de 2026

(Día en letras) (Día en numeros) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL
SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Ordenador del Gasto
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) ALBERT ONEL OSPINO AYALA
Supervisor o Coordinador del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) DIANA MARCELA SERRANO ASPRILLA
ABOGADA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
ALCALDESA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE FUNZA

(Firma)
(Nombre) ESTEBAN MANRERA ORJUELA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE FUNZA

Esta acta debe ser firmada por el(la) Director(a) General o Subdirector(a) General o Jefe de Oficina o Director(a) Técnico(a), de acuerdo a la Resolución IDU de delegación de funciones vigente.